

CONSENTIMIENTO INFORMADO PUNCIÓN DRENAJE PERCUTÁNEO BAJO ECOGRAFÍA O TOMOGRAFÍA COMPUTADA (TAC)

	FECHA ENTREGA FORMULARIO://
Nombre del Paciente	
R.U.T del Paciente	

Es muy importante que usted participe en su proceso de atención en salud. Para ello, es nuestro deseo otorgarle las mayores facilidades y resolver sus dudas y consultas.

En este documento usted encontrará información sobre la intervención que le ha propuesto su médico tratante, lo que le ayudará a entender mejor la información entregada por él en la consulta. Léala atentamente, si requiere más información o que le sea aclarado algún punto, no dude en solicitarle a su médico, él estará dispuesto a satisfacer sus requerimientos.

Lo informado verbalmente o, a través, de este documento, responde a lo que se espera que suceda en la generalidad de los casos, en condiciones normales. Debe tener presente que cada paciente es un ser único y distinto, de manera que puede suceder que no siempre se produzcan los resultados esperados y/o deseados. Pueden existir condiciones propias del paciente o de la intervención que signifiquen mayores riesgos, o bien, influir una serie de factores imposibles de prever que modifiquen los resultados esperados, en condiciones normales.

Una vez informado, es usted quien, debe decidir si desea o no someterse a la intervención propuesta.

INFORMACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN

La Punción de Drenaje Percutáneo Bajo Ecografía o Tomografía Computada (TAC), es un procedimiento poco invasivo que consiste en la introducción a través de la piel de una aguja fina y luego de un tubo de drenaje en una colección (acúmulo de líquido), en forma controlada y guiada por métodos de imagen, para dar salida a su contenido, el que caerá en una bolsa de drenaje externo.

Este tubo de drenaje y su bolsa deben permanecer instalados por un tiempo variable, dependiendo del tipo de colección, de la evolución clínica y en general del tiempo que tarde la colección en desaparecer completamente.

Este líquido debe ser drenado porque está o puede estar infectado, o porque está ocupando espacio y comprimiendo las estructuras adyacentes.

En ocasiones, sólo es necesario puncionar y aspirar el líquido para su estudio (cultivos, etc.), no instalando un catéter de drenaje.

El procedimiento se realiza en una sala de ecografía o TAC especialmente habilitada para tal efecto, y es llevado a cabo por el servicio de radiología intervencional, un equipo médico especializado en la técnica y en la interpretación de imágenes.

En la mayoría de los casos se requiere sólo de anestesia local en el sitio de punción y de sedación endovenosa (tranquilizantes). El tipo de anestesia requerida, salvo los procedimientos que se efectúan solo con anestesia local, será la indicada por el anestesiólogo, con los riesgos y eventuales complicaciones propias de los procedimientos relacionados a ella.

El procedimiento puede provocar molestias, las que son pasajeras.

Cabe la posibilidad de que durante el procedimiento haya que realizar modificaciones o en algunos casos la suspensión del procedimiento por los hallazgos encontrados.



A pesar de la adecuada elección de la técnica y de su correcta realización, pueden presentarse **efectos indeseables y complicaciones**, tanto las comunes a toda intervención quirúrgica (infección de herida operatoria, hemorragia intra o postoperatoria, trombosis venosa profunda, embolia pulmonar, presencia de hematomas, entre otras) y aquellas complicaciones generales las cuales pueden ser agravadas por las condiciones propias del paciente y patologías concomitantes (diabetes, cardiopatía, hipertensión, obesidad, etc.), como son infarto al miocardio, accidente cerebrovascular, arritmias intraoperatorias, neumonía, atelectasias, insuficiencia respiratoria, reacciones alérgicas leves o graves a medicamentos u otras, **como otros específicos del procedimiento:**

- _ Hemorragia
- Sepsis (paso de microorganismos a la circulación sanguínea), cuya frecuencia y gravedad varía según la localización y el tamaño de la colección, y el estado general del paciente.

Ningún procedimiento invasivo está exento del riesgo de complicaciones, incluyendo el de mortalidad, si bien esta posibilidad es muy infrecuente para este procedimiento.

CONDICIONES PARTICULARES

Usted debe tener presente que los riesgos a los cuales se puede ver expuesto varían entre una persona y otra. Pueden existir condiciones propias (estado físico, enfermedades preexistentes, hábitos) que signifiquen mayores riesgos, lo mismo que su forma personal de responder al tratamiento. Conforme a sus antecedentes, usted presenta los siguientes riesgos:
DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO
(A llenar de puño y letra por el paciente o su representante legal)
por mí mismo/en representación del paciente ya individualizado, declaro que he leído la hoja de información que se me ha entregado sobre el procedimiento de Punción Drenaje Percutáneo Bajo Ecografía o Tomografía Computada (TAC) , y que la he comprendido, lo mismo que la información que en forma verbal se me ha dado; se me ha permitido realizar preguntas, y se me han aclarado mis dudas, por lo que manifiesto sentirme satisfecho(a) con la información recibida.
DECLARO no haber omitido ni alterado datos sobre mi estado de salud, especialmente, en relación con enfermedades, alergias o riesgos personales.
DECLARO comprender que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, puedo revocar (deiar sin efecto) el consentimiento que ahora presto.



Y EN TALES CONDICIONES, COMPRENDIENDO SU INDICACIÓN Y RIESGOS, CONSIENTO EN QUE SE ME REALICE EL PROCEDIMIENTO DE PUNCIÓN DRENAJE PERCUTÁNEO BAJO ECOGRAFÍA O TOMOGRAFÍA COMPUTADA (TAC), por el Dr. (a)

DE IGUAL FORMA AUTORIZO, en caso de necesidad inminente (que está por suceder prontamente), solicitar la concurrencia de otros profesionales; que se realicen interconsultas a especialistas; exámenes y/o que se me traslade a otras instituciones.

1		
FECHA:/_		HORA:
tante Legal		
	FECHA:/_	FECHA:/

(Llenar sólo en caso que sea diferente a quién realiza Procedimiento)